

Fecha: 02/12/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: 6.000 Tirada: 2.000 Difusión: 2.000 Ocupación: 100,00%

Sección: Frecuencia: Ámbito: Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.013 Lunes 2 de Diciembre de 2024 Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2575965

EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLOTACION MARINA N 10, 1 AL 50 CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE

Por sentencia de fecha 21 de Octubre del 2024, dictada en causa Rol Nº V-288-2023, del Ingreso Minero, de este TERCER JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA, se aprobó el acta y plano de mensura, declarándose constituidas el grupo de pertenencia denominadas "MARINA N 10, 1 AL 50", con una superficie de 500 hectáreas, en favor de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, Minera, Industrial y Comercial creada por Decreto Ley 1.350 de 1976, representada por don DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliados en Avda. Nueva Oriente N° 2696, Villa Exótica, Calama.

Dicha manifestación minera fue presentada al Tribunal el 23 de mayo del 2023, y se encuentra inscrita a fojas 2331 Nº 1294 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de explotación son:

VERTICE	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P. I.	7.315.500,00	453.500,00
L 1	7.316.000,00	451.000,00
L 2	7.316.000,00	456.000,00
L 3	7.315.000,00	456.000,00
L 4	7.315.000,00	451.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería. Sandra Paulina Muñoz López Secretario PJUD Dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro 18:54 UTC-3. 031295209801.

CVE 2575965

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.